

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO XXXII Núm. 9391.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Martes 31 de Enero de 1922

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR

Don Angel Lapuerta y Comitre,

Teniente del regimiento Infantería de San Marcial,
ha fallecido en el día de hoy, á los 27 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

O. E. P. D.

LOS EXCMOS. SRES. CAPITÁN GENERAL, GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA;
SRES. JEFES Y OFICIALES DEL REGIMIENTO DE SAN MARCIAL;

la desconsolada madre del finado doña Felipa; hermanas doña Josefa, doña Maria de los Ramos y doña Felipa; hermanos políticos doña Pilar Pérez, don Carlos Muñoz Qui, capitán de Regulares, y don José Arregui, capitán de Artillería (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al entierro y funeral, que se verificarán en la iglesia parroquial de Santa Agueda mañana miércoles, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 31 de Enero de 1922.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Casa mortuoria: Nuño Rasura, 14.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Burgos

Regociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, el plazo de dos años, ó sea el vencimiento de 4 de Febrero de 1924. En la cantidad necesaria á canjear á la par las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será á razón de 5 por 100 pagándose por trimestres vencidos á las 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando los expresados Obligados de una prima de amortización del 1 por 100, á satisfacer al vencimiento, ó sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto ó contribución, tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción á prorrato, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones á su vencimiento mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que á su vencimiento de 4 de Febrero próximo no hayan sido presentadas á reembolso ó no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero, ó por Obligaciones á dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada ó con el canje por Obligaciones á dos años, podrán presentarlas á reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales de las provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero próximo (fecha del vencimiento de las Obligaciones) ó no las presenten al canje por las Obligaciones á dos años, con prima de 1 por 100, habrán renunciado á la renovación de ellas por otros tres meses, ó sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten á dos años fecha, presentarán debidamente facturadas, los resguardos ó pólizas (con el número de cada factura un sólo resguardo ó póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero de 1922, durante las horas de oficina, en la caja de esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un sello en que se consignará el importe de las Obligaciones que devolvieron dichos documentos á los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones á dos años fecha, se entregarán desde el mismo día, facturadas igualmente, y á cambio de ellas, se entregarán á los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que se presenten, que será canjando en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos ó pólizas como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento á dos años, serán intervenidas por el Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dicho funcionario la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.
Burgos, 25 de Enero de 1922.

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO-ELECTRICA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria para el 12 de Febrero próximo á las once de la mañana en el salón principal de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1.º

Los accionistas que deseen asistir á dicha junta habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad calle de la Puebla 2 duplicado, 1.º derecha en los días hábiles anteriores al 11 del citado Febrero, desde las nueve de la mañana á la una y desde las cuatro de la tarde á las siete, una acción de la serie B ó dos de las series A y D, ó dos resguardos de estar depositadas en los Bancos de conformidad con lo prescrito en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que este no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 10 de Febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 20 del actual hasta el día de la junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 19 de Enero de 1922.—Por «El Porvenir de Burgos», el secretario, Aurelio Gómez González.

Crónica financiera de Madrid

Aunque con falta de uniformidad en los cambios de los distintos fondos públicos, persiste la buena tendencia para los valores de renta fija, y si las operaciones del negocio se realiza dentro de la pobreza porque las últimas obligaciones del Tesoro, se van fácilmente absorbiendo por los particulares, que en la actualidad tienen en esta clase de papel concentradas sus simpatías, apartándose de los valores industriales salvo de aquellos que, como el Banco de España y el Hipotecario, se consideran como una continuidad de los que llevan la garantía pública.

Las manifestaciones del señor Cambó, no han producido la menor sensación en Bolsa; cuanto ha dicho y escrito, ha dejado de decirse, se sabe y se sabe y todo ello ya venía descontado, como lo prueba que aunque poco, la Deuda reguladora mejora la partida A. Mas, que las continuas apelaciones al crédito público, con emisiones á corto plazo y á interés variable, hacen que los viejos valores de Estado, desciendan, siendo los malos gobernantes y los agobios del

Tesoro, los que tienen la culpa del descenso que en ellos se efectúa.

De los valores de especulación da la nota aguda, el Banco Español del Río de la Plata, que de 251'50 el anuncio el dividendo a cuenta de 3 pesos pasa á 2'44 y va descendiendo hasta 2'12. Dícese que esto es debido á la mala impresión que ha producido el que sea aquí menor que el dado el año precedente resultando entonces la baja exagerada pero los tipos á que se cotiza á fin de mes, de 2'12 y fin del próximo 2'15, dicen claramente que no se espera la reposición, aunque nosotros creemos que reacción pasados los primeros momentos, por que no conocemos nada que justifique este atropellado descenso.

El Banco de España, que había tomado la pendiente, se mantuvo en 519'20 y 22; los Bonos entre 312'10 y 8 con un pequeño descenso, mejorando el Hipotecario 5 enteros, á 265; el Hispano 3 á 171; Tabacos, que pasa de 289 á 295, 6 y 4; la Unión y el Fenix, que se sitúa á 4 enteros á 186; Explosivos 3 á 186; Azucareros, sostenidos; Altos Hornos reaccionaron y se mantienen bien dispuestos habiendo causado buena impresión el que la última suscripción de 50 000 obligaciones se haya cubierto dos veces, y las Felgueras, que llegan á 50, descienden á 48, porque según sin ambiente y con la depreciación y desconfianza que este papel inspira por los grandes enjuagues y bruscas oscilaciones que sufrió, debido á causas que por conocidas no son menos de lamentar.

El grupo ferroviario sigue en la misma desorientación, y con escasas diferencias, á 278 Alicante y 290 Norte, en cuyo caso sigue pesando enormemente el paquete que arrastra desde hace tiempo, y en los restantes no hay nada salirle.

Con paquísimo negocio los valores del Ayuntamiento, y firmes las Cajas del Hipotecario y las obligaciones de Riejuño y Peñaroya.

El Interior, de 68,85 queda á 68,35 la partida, pero las series G y H pierden un entero á 71.

El cambio internacional sigue estancado, con escasas transacciones y gran pesadez y sin que haya apoyo para poder operar, moviéndose dentro de las especulaciones de algún centimo, siendo las variaciones pequeñas que en nada modifican los cambios de la semana precedente. Y de los marcos no hay nada que les eche de su morada, aunque á la hora que escribimos tienen tendencia más firme. Coronas austríacas á 0,1675 y escudos á 0,54.

R. MOLINA CANOVAS.
Redactor de «El Financiero».
Madrid 28 de Enero de 1922.

LA SEÑORA
DOÑA MAXIMINA PARDO DE LA IGLESIA,
VIUDA DE DON CELESTINO RAMIREZ,
ha fallecido hoy, en la Granja de San Martín de la Bodega,
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Teodoro, D. Anselmo, D. Jacinto, D. Pedro, D. José, D.ª María y D.ª Concepción; hermanos don Pedro, D.ª Felisa y D.ª Isabel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y funeral que se celebrarán mañana miércoles á las once de la mañana, en la iglesia de San Pedro de la Fuente, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Burgos 31 de Enero de 1922.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30

A la salida

Terminó el Consejo á las diez menos cuarto de la noche. El señor Maura dijo á los periodistas:

—Hoy ha sido larga la jornada. Hemos llegado al máximo.

El marqués de Corfina dijo que todo el Consejo se había dedicado á los asuntos de Marruecos.

El ministro de Estado dió la siguiente referencia:

—El Consejo se ha ocupado únicamente de examinar el problema de Marruecos en los aspectos de la campaña, organización, etc. No se ha tratado para nada del aspecto internacional.

Como los periodistas pusieron en duda esta afirmación, el señor González Hontoria replicó:

—Si se hubiera tratado lo diría y en todo caso, si no quisiera decirlo, no hubiera aludido á ello siquiera. Yo siempre digo la verdad.

Nota oficial

El ministro del Trabajo entregó á los

periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo, después de despachar expedientes de trámite de varios departamentos, se ocupó de los asuntos pendientes, principalmente de Marruecos, sobre los cuales no se había podido celebrar antes con motivo de la discusión del arancel.»

Ampliación

Sobemos que en el Consejo de esta noche, el señor Maura invocó el patriotismo de todos los ministros para que guardaran absoluta reserva de los asuntos que se trataban sobre Marruecos, para evitar que ocurriese como con los aranceles, que por dar excesiva publicidad á las deliberaciones y acuerdos adoptados, hubieron reclamaciones sobre la Presidencia.

El señor Clerve pronunció un extenso discurso acerca de la campaña de Marruecos y necesidades que es preciso atender.

El señor Cambó expuso la conveniencia de reducir los gastos de la campaña marroquí mostrándose conformes todos los ministros, excepto el señor Clerve, por lo cual se entabló amplia discusión. El jueves se celebrará otro Consejo. —Mencheta.

BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al sábado 30 de Enero de 1892

Favoréclo por un magnífico día, se ha celebrado la fiesta de San Lesmes Abad Patron de Burgos. En la función parroquial, á la que asistió el Ayuntamiento casi en su totalidad, predicó D. Ildefonso López Gómez. Se cantó á orquesta la misa del maestro Hernández, entre otros profesores, por los señores Garachurrieta y Landache y por los niños de coro de la Catedral; y el Sanctus y Benedictus, de Mercadante.

—Anuncio.—Juan de Vega y Ugarite, médico-oculista Consulta diaria de once á cuatro de la tarde, en Quintanadueñas

—Ha sido nombrado gentil-hombre de Cámara y ayer tomó posesión del cargo D. Juan Muguro, en cuyo palacio se hospedó la Corte durante su visita á esta capital, con ocasión del choque de trenes de Quintanilla.

—Se ha nombrado ventilador de condadores de gas á D. Angel de Vega y Ugarite

—El día 1.º de Febrero próximo tomará posesión del cargo de capellán del Colegio de sordo mudos y ciegos de esta ciudad el presbítero D. Alvaro Federico Aranzáez Pérez.

Con tal motivo ha dispuesto el director de dicho Establecimiento D. Sebastián García de acuerdo con el señor Aranzáez, que la primera misa que éste celebre en la capilla de aquel centro de instrucción, y que tendrá lugar el siguiente día, á las nueve de la mañana, se verifique con toda solemnidad, cantada por los alumnos ciegos del mismo, con acompañamiento de piano, tocado por el también ciego Lucas Berge bajo la dirección del profesor de la clase de música de dicho colegio, D. Agepito Sánchez.

—Ayer falleció el teniente del regimiento de San Marcial D. Melchor Prieto Vallejo

—Hasta el martes 9 de Febrero se halla abierta en el local del Círculo Republicano, Plaza Mayor, 62 la suscripción para el banquete conmemorativo del aniversario de la República.

—En el sorteo de la Lotería, hoy verificado, ha correspondido el tercer premio de 20 000 pesetas, á Miranda de Ebro, en el número 8 077.

Los Luises

Gran concierto de piano

Por tercera vez en esta temporada se presenta en público el joven Antonio José y por tercera vez consigue un éxito resonante.

Este concierto, como aparece en los programas, estaba dedicado á sus compañeros de Congregación, á los Luises.

Hace la presentación el profesor don Pedro Carasa, quien dedica al mismo tiempo unos frases de encomio al profesor de Antonio José, D. José María Bebidé, allí presente, y comienza el joven artista á desarrollar su programa.

Nada voy á decir de la primera parte, «Piezas africanas de Grieg», que en su mayor parte oímos ya en uno de los conciertos anteriores; pero me detendré algo en la segunda, á pesar de que ya hemos oído también las principales obras que la integran y tal vez por esto mismo, pues si oídas una vez gustan repetidas se saborean mejor, se estudian más á fondo y se comprenden un poco más con ellas. Es, sin duda ninguna, la más aplaudida la famosa «Marcha de bufones».

Realmente la obra lo merece, es una descripción musical muy viva del baile de unos bufones, suspendido para escuchar el cuento que otro les relata, se oye el cuento, se perciben las risotadas con finidad su baile, ya en un sentido, ya en otro, pues todo se ve con claridad meridiana y termina la obra con un ligero recuerdo del chistoso cuento de No cabe duda que la confección de la obra ha sido acertadísima y que su autor revela dotes poco comunes.

Pero muy cerca de esta y tal vez su perla, se encuentra el primer tiempo de la Sonata, desarrollada sobre un sencillo y bonito canto burgalés. Allí parece descubrirse el suelo de Castilla con el rumor característico producido por la actividad de toda la naturaleza en horas ya avanzadas del día y saliendo de entre ese confuso rumor se destaca puro y sin modificaciones el sencillo canto popular, como pronunciado por algún lebrador al dirigirse á la finca tras la celmosa yunta. Es otro aire el que respira esta composición, es otra impresión la que demuestra, es otra impresión la que produce. No es de tanto efecto. Tal vez no se comprenda tan pronto como la anterior y por eso no obtenga tanto éxito.

Composición bonísima también es el Nocturno, segundo tiempo de la Sonata. Domina en toda ella una nota bella, que le da un carácter de oscuridad, algo así como la niebla que desciende pausada al anochecer y confunde los objetos, algo como la tristeza del día que se va y las tinieblas que dominan. De cuando en cuando unas notas más alegres rompen la monotonía y recuerdan el esquillo de solitaria ermita ó los rebanojos que buscan su refugio. Sin querer vienen á la mente aquellos versos de Garcilaso:

«La sombra se veía venir corriendo aprisa, ya por la faldada espesa del alfanelo monte, y recordando á mi como de sueño y acabando el fugitivo sol, de luz escaso, su gona se llevaba, se fueron recogiendo paso á paso».

El canto del dolor, obra nueva en los programas, es una expresión sentida y profunda de lo que se siente el título. Esta obra y el Nocturno caracterizan á un compositor. En ambas aparece el múltiple sentimiento de la naturaleza en una, del alma en otra y una acertadísima expresión de estos sentimientos mediante la música.

Lo mismo aquí que en literatura y las demás bellas artes, para llegar hasta el

Teatro Principal

Gran compañía de zarzuela y opereta del maestro Rada

Mañana miércoles, á las seis de la tarde (7.ª función de aboné) la zarzuela en tres actos

Las Campanas de Carrión

A las diez de la noche (popular) la opereta en dos actos

La Generala

Automóviles de alquiler de "Los dos chauffeurs"

Conducidos por sus propietarios :: Son los preferidos del público
CALLE DEL PROGRESO, 5 :: BURGOS :: TELÉFONOS 487 Y 498

alma del público es preciso sentir primero lo que se ha de expresar después y siempre resultará cierta la famosa frase: «Si quieres que yo lllore, primeramente has de mostrarme tú con dolor».

El Preludio en mi bemol Impromptu y sobre todo Tiempo de tarantela son composiciones de muy distinto carácter, que llaman la atención por su fluidez y delicadeza pudiendo considerarse alguna como Impromptu un capricho musical armonioso y festivo

Muy aplaudida y con razón, fué su obra *Alla Haynd* á manera de rondó, imitando dicho autor con mucho acierto y que tiene un sabor eminentemente clásico.

La ejecución camrada parece que el joven compositor se considera falto de condiciones para ser pianista.

El numeroso y selecto público que llenaba el amplio salón dió muestras con sus frecuentes ovaciones de que veía en Antonio José no solo cualidades excepcionales de compositor sino también condiciones brillantes de ejecutante que bien encauzadas, con laboriosidad y constancia le facilitarían el llegar á ser un pianista de altura.

LABRIT.

La cuestión

de los farmacéuticos

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia nos ruega la publicación del dictamen emitido por el Jurado á que se confió el examen de la conducta de los farmacéuticos denunciados por el señor Martínez del Villar.

Dicho documento dice así:

«La Unión Farmacéutica Nacional, que á extremado su discreción, no quiso contestar á las escandalosas acusaciones derivadas de las denuncias de Martínez Villar en el Congreso, hasta no poder presentar testimonios irrefutables de la atroz injusticia de éstas, presenta hoy ante la opinión pública, como primer punto de la defensa de los farmacéuticos acusados, el siguiente dictamen, emitido después de maduro estudio de la cuestión por los luises personales que le firman, y cuya alta autoridad social y científica es positiva garantía de imparcialidad y acierto en sus juicios:

DICTAMEN

«Los que suscriben, constituidos en Jurado para dictaminar sobre el aspecto profesional de la conducta de los farmacéuticos denunciados en el Congreso por el diputado señor Martínez Villar á requerimiento de la Unión Farmacéutica Nacional declaran:

Primero. Que el farmacéutico, en cumplimiento de su función profesional, está obligado á interpretar conforme á su criterio científico y técnico los puntos dudosos de la prescripción médica y á aconsejar con su buen sentido los posibles errores de escritura, siempre que se trate de medicamentos de gran actividad terapéutica, en cuyo caso deberá consultar previamente con el médico prescriptor.

Segundo. Que todas las fórmulas capciosas presentadas á los farmacéuticos denunciados por el señor Martínez Villar son de escasa actividad terapéutica, perfectamente congruentes y de tan corriente uso casi todas, que en ellas no ha tenido el farmacéutico que hacer otra cosa que interpretarlas, que supir con el recuerdo de la práctica diaria el nombre dudoso.

Respecto á sí en todos los casos, la interpretación dada por el farmacéutico ha sido la acertada, tratándose de casos distintos, sería preciso un dictamen para cada caso. Y, estando el asunto «sub-judice», podría parecer una intransigencia con propósitos coactivos el que esta Comisión se anticipara con su fallo á los Tribunales que es de suponer escuchan para dictar el informe de la Real Academia de Medicina.

Tercero. Esta Comisión reprueba la forma desusada con que se ha tratado á una profesión dignísima, merecedora de toda clase de respetos por la importancia y la delicadeza de su función social y por la honradez y corrección con que la desempeñan sus individuos, y censura la ligereza con que, de un incidente ordinario en las relaciones médico-farmacéuticas, ha derivado la malicia una infundada alarma á la opinión y un injusto desprestigio para la clase farmacéutica.—Madrid, 9 de Enero de 1922.

—José Rodríguez Carracedo, rector de la Universidad Central, académico de Medicina, de Ciencia y de la Lengua y senador.

—Angel Pulido, presidente de la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad, académico de Medicina y senador.

—Rafael Ureña, decano de la Facultad de Derecho.

—Dalmacio García Izcora, director de la Escuela de Veterinaria.

—José María Blanc y Fortada, presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid.

—Luis Ortega Morejon, presidente del Comité Central de Subdelegados de Sanidad y senador.

El secretario de la Unión Farmacéutica Nacional, Gustavo López y García.

“EL BON MARCHE”,-Espolón, 6

Por fin de temporada, gran rebaja de precios en todos los artículos de invierno

Camisas de franela puños dobles y cuello suelto, para caballero por 5 15 ptas. Idem de percal y ceñro puños dobles y cuello suelto, para caballero, á 6 y 8. Trajes interiores lana para caballero, por 18. Tres pares calcetines color, para caballero, por 175. Liquidación verdad de todas las existencias de pelotería á la mitad de su valor. Jerseys punto de lana y algodón para señora á 10, 12 y 18 pesetas. Abrigos paño gamuza para niños y niñas, desde 8. Mantas de lana para cama, desde 15. Grandes extancias de géneros blancos. Corte de sábana para encima, por 9 50. Lamenso surtido en ropa blanca para señoras y niños. Lote especial de camisas de señora, á 2 90 pesetas una. Gran depósito de medias y calcetines á precios de fábrica.

Recomendamos que antes de efectuar sus compras visiten esta casa.

Espolón, núm. 6, Burgos.

Agricultores!

Esta es la época de comprar nitrato de Chile para fertilizar vuestros cultivos

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse	Por hectárea	Excedente de cosecha
150 kilos	Cereales (secano)	450 kilos de grano
200 »	Idem (regadio)	875 » »
150 »	Maíz (secano)	425 » »
250 »	Idem (regadio)	600 » »
300 »	Remolacha azucarera.	9 000 »
300 »	Papa	5 000 »
200 »	Añafia	6 000 » (seca)
200 »	Praderas.	5 000 » de hierba
200 »	Vid	2 100 » de uva
200 »	Olivo	450 » de aceituna
350 »	Cebollos	5 500 » de bulbos

Los demás cultivos hortícolas y árboles frutales, cantidades muy variables, siempre altamente remuneradoras.

Las cantidades que en la primera columna se recomiendan, son las que han producido mayores resultados económicos en las numerosas experiencias practicadas al efecto, y en cuanto al excedente de cosecha obtenido, es el término medio de los que se han logrado en las referidas experimentaciones.

Crónica militar

Destinos

Han sido destinados:

Caballería — Comandantes, D. Luis García Zaballa, que cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Cristóbal Moreno de Monroy y Cardena, al sexto regimiento de reserva.

D. Santiago Egea Navarro disponible en la primera región, al regimiento de cazadores Albuera.

Tenientes, D. Francisco Silló Galán, del regimiento de cazadores Alcántara, al de lanceros España.

D. Luis García Sánchez del de lanceros Borbon al de cazadores Victoria.

Alféreces ascendidos por Real orden de 27 del actual, procedentes de la Academia del Arma, D. Manuel Silló Galán, al primer regimiento de lanceros de España.

al Sr. D. Ernesto Fernández Basilda, don Eduardo Serna Lario y don Mariano Pallas Gallego, al de Borbón.

Suboficial, D. Juan García Sela, ascendido, del regimiento lanceros de Borbón al mismo, de supernumerario hasta su nuevo destino.

Sanidad.—Alféreces D. Jesús Jiménez Pérez disponible en la sexta región, y prestando sus servicios en la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar, á la misma, por necesidades del servicio.

D. Francisco Aguilera Salguero, de la sexta comandancia de tropas de Sanidad Militar, por necesidades del servicio, y en comisión en el hospital militar de Arellano, al hospital militar de Logroño, en pieza de planilla, continuando en dicha comisión.

Cuerpo jurídico.—Teniente auditor de primera D. Manuel Antón Becerra de la sección y dirección de Cría Caballar y Remonte, á la Fiscalía de la sexta región, como fiscal jefe de la pieza de auditor de brigada.

Oficiales militares.—Oficiales primeros, D. Faustino Bernal Ruiz, de la capitania general de la sexta región, á la de la tercera.

D. José María Araujo Cruzada, de disponible en la octava región á la capitania general de la sexta región.

Oficiales terceros, D. Adolfo de la Lama Pérez de la estadística de automóviles de Burgos, á la capitania general de la octava región.

D. Serafin Casas Aguirre, del Archivo general militar á la estadística de automóviles de Burgos.

Escribiente de segunda clase, D. Martín Ruiz de Azúa y Román, de nuevo ingreso suboficial de la comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, al gobierno militar de Burgos.

Teniente, D. Santiago Martínez de Sepúlveda, de Melilla, á Oviedo.

Alférez D. Pio Sanz Nebra, de la sexta comandancia de tropas de Intendencia, á la comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Auxiliar de primera, D. Francisco Páramo Mota, de la Jefatura administrativa de Burgos, á continuar en la misma,

Salon Parisiana EMPRESA FRAGA

Mañana miércoles, grandes funciones de cinematógrafo á las siete y á las diez.

CONTINUACIÓN de la más sensacional serie americana, dividida en 15 episodios, editada por la famosa marca «Vitagraph»

LA MANO INVISIBLE

con ESTRENO de los emocionantes episodios 7.º y 8.º titulados: LA CUEVA SUBMARINA y EL ZORRO Y LA SERPIENTE, por el formidable actor ANTONIO MORENO

Nota.—Muy en breve. Importantísimo debut de la genial cancionista

EMILIA BRACAMONTE

Teatro Principal

El éxito más lisonjero que ha obtenido hasta ahora la compañía que actúa en este Teatro, fué ayer con el estreno de la ópera española, letra y música de Manuel Penella titulada *El gato montés*.

Situada la acción en Andalucía, toma se como base para su desarrollo la leyenda de la España trágica.

Sus personajes, toreros, bandidos y gitanos, gentes de espíritu calenturiento, abrasado por el fuego de las pasiones, avivado por el sol de aquella tierra, componen una historia de amores y de celos, de odios y de superstições.

Mirando al libro, podrá tacharse á Penella de algunos defectos en la construcción de la obra y de haber buscado demasiado el efecto en la visualidad en los cuadros, pero desde luego hay que reconocerle que alguno de ellos, como por ejemplo el tercero en la plaza de toros, está muy bien trazado, sobresaliendo por su realismo.

Avanzan la producción el colorido de otros, la luminosidad del fondo, en juego con el movimiento y la animación en la escena.

Por lo que respecta á la música que es netamente española, en la técnica es superior el acto primero á los restantes, adquiriendo en el segundo un mayor aire de casticismo por el ambiente taurino en que tienen lugar sus escenas.

El maestro Rada, que siente un cariño especial por esta ópera trabajó de firme para obtener el mayor lucimiento, y no hay que decir que consiguió su propósito, pues la interpretación que obtuvo fué de lo más acertada.

La señora Fuentes estuvo muy bien como cantante y como actriz. Juanita Compañon realizó su papel de gitana, de especial manera, prestando un singular relieve.

Una bonita labor hicieron María Villegrosa, Elisa Moreno y Encarnación Rodríguez.

Rafael Rodríguez, cantó con mucho dominio y gusto.

Julio Nadal, que la víspera no pudo tomar parte en la función de la noche por haberse enfermado, y que no se encontraba por completo restablecido, consiguió sacar adelante y sin tropiezo alguno, una de las figuras principales.

La labor de Miguel González y Angel Redondo se distinguió por su naturalidad y discreción.

El trabajo del resto de la compañía, fué tan acertado como el de los días anteriores.

Se levantó el telón al final de los actos recibiendo muchos aplausos.

La escena fué muy bien cuidada, presentándose con toda propiedad.

La orquesta, bajo la batuta del maestro Rada, realizó su cometido de manera sobresaliente.

En suma, fué una obra en la que se distinguieron cuantos elementos tomaron parte.

Ecos de sociedad

En Madrid se ha verificado una boda aristocrática, en la que el novio es de apellido burgalés.

Del solemne acto hace *La Epoca* la siguiente reseña:

«Esta mañana se ha celebrado solemnemente, en la Iglesia parroquial de Santa Bárbara, la boda de la encantadora señorita Carmen Sánchez Arjona y Pidal con el señor D. José Alonso Martínez y Bes».

La sociedad madrileña, en la que las respetables familias de los conyurados gozan tantas simpatías, esperaba con justo interés este grato suceso, para demostrar su afecto á los novios. En efecto: éstos han recibido de sus amistades una gran cantidad de valiosos regalos, que constituyen elocuente manifestación de aquellos sentimientos.

La novia, que es una de las muchachas más bellas y más estimadas de la sociedad, por su bondad y simpática, es hija del difunto D. Fernando Sánchez Arjona de distinguida familia extremeña, y nieta de aquel insigne orador y director de la Real Academia Española D. Alejandro Pidal. El novio, hijo del marqués de Alonso Martínez, es nieto de otro ilustre hombre público, el eminente jurista consulto D. Manuel Alonso Martínez.

La Iglesia de Santa Bárbara ofrece esta mañana brillante aspecto, con su profusa iluminación y su adorno extraordinario de plantas y flores. En el altar mayor, preciosamente ornado con flores, alzaba una imagen de talla de la Inmaculada.

Los prometidos esposos entraron en el templo, con sus padrinos, á las doce de la *Marcha nupcial* de Mendelssohn.

La señorita de Sánchez Arjona estaba bellísima con el traje de novia, de raso blanco, con larga cola y mano de valiosos encajes, que realzaba su distinguida figura.

La madrina era la ilustre abuela de la desposada, D.ª Ignacia Bernaldo de Quirós, viuda de Pidal y Mon, á quien, por su delicado estado de salud representaba su hija política, la marquesa de Villavictoria de Asturias.

El padrino era el marqués de Alonso Martínez, padre del novio.

En el presbiterio se colocaron también los testigos, que eran, por parte de ella,

su hermano, D. Fernando Sánchez Arjona y sus tíos, los marqueses de Villavictoria de Asturias y Valdeirrey, y por parte del novio su hermano D. Manuel, su tío D. Severiano Alonso Martínez y sus primos hermanos, el alcalde de Madrid marqués de Villabrigida, y D. Luis Bes y Pelayo.

Bendijo la unión el ilustre arzobispo dimisionario de Valencia, P. Nocedal, que tanto efecto profesa á la familia de la novia.

El sabio religioso pronunció una elocuente y sentida plática.

En la misa ofició el sacerdote D. Eusebio Calzadilla.

Durante el acto una notable orquesta ejecutó diversas composiciones.

Terminada la ceremonia, los novios recibieron efusivas felicitaciones de la concurrencia. De ésta formaban parte, entre otras señoras, las duquesas de Terencio Pasirana, Andría y viuda de Sotomayor; marquesas de Argüelles, Cayo del Rey, Bazán, Villabrigida, Valdeirrey, Lambertye, Salamanca y Benmillo del Rey; condesas de Romanona, Viñaza y Recuerdo; baronesas de Torrealba, Mima Van Volenhoven y señoras y señoritas de Fernández de Henestrosa, Elizaguirre, Muñoz y Rocafalada, Benmillo Bes, Alonso Martínez, Pidal, Martínez Campos, Moreno y Artaza, Creus, Martínez de Irujo, Bernaldo de Quirós, Muguro y Herrera Dávila, y otras damas.

Desde el templo, los novios, padrinos, testigos y personas más allegadas, se trasladaron á la residencia de la señora viuda de Pidal, con quien la recién casada vivía desde que quedó huérfana, y allí fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Los novios salen esta noche con dirección á Pau, donde pasarán los primeros días de luna de miel, y luego marcharán á París y otras capitales.

A las muchas enhorabuena que han recibido los señores de Alonso Martínez (D. José) unimos la nuestra, muy sincera y cariñosa, deseándoles eterna ventura.

En el día de hoy ha dejado de existir D. Angel Lapuerta y Comitre, teniente del regimiento infantería de San Marcial.

A su esposa doña D.ª Felipa hermanos y demás distinguida familia hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que han experimentado.

En la granja de San Martín de la Bodega ha fallecido D.ª Maximina Pardo de la Iglesia, viuda de D. Celestino Ramírez.

Descansen en paz y reciban sus consolados hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Consejo Superior de Emigración

Aviso á los emigrantes

El Consejo Superior de Emigración, ante las noticias que recibe de una proyectada propaganda que fomenta la emigración á Colombia, se apresura á poner en conocimiento de los pocos españoles que intenten emigrar á aquella República, que está prohibida la emigración colectiva.

Según noticias que llegan del campo, la exportación ha disminuido; algunos negocios han sido paralizados; que los Bancos y oficinas en general tienden á reducir el número de sus empleados y algunas fábricas se han visto precisadas al paro.

Aunque el país es eminentemente agrícola se tropezará siempre con la competencia del obrero indígena, que trabaja por salarios bajísimos.

Y, por último, los terrenos incultos se encuentran en sitios difícilmente explotables por su alejamiento de todo centro de población, carencia de comunicaciones y clima inhóspito.

El Consejo Superior de Emigración, cumpliendo el fin que la ley le impone, da este aviso á los emigrantes.

DESDE VILLARCAJO

FORMIDABLE INCENDIO

(De nuestro corresponsal)

Villarcayo 31.—(11 30).

Ayer, á las once, se declaró un formidable incendio en el «garage» situado á medio kilómetro de esta villa, en el cual se guardaban los automóviles que hacen el servicio de correo Burgos-Villarcayo-Espinosa de los Monteros y donde había gran cantidad de gasolina, aceite, piezas de recambio, algodón y otros efectos.

El fuerte viento reinante, unido á la gran cantidad de gasolina, pues horas antes habían metido un vagón que acababan de recibir, hizo que en un momento quedara todo destruido, propagándose el fuego á un edificio contiguo, en el cual vivían el dueño de las fincas señaladas, el «chauffeur» y los empleados de la compañía, teniendo instalado en la planta baja un almacén de vinos y tienda de comestibles D. Balbino Martínez.

El aspecto que ofrecía el siniestro, era imponente, pues á la media hora de comenzar el fuego constituía todo una gran hoguera. Las llamas alcanzaban gran altura, viéndose desde varios pueblos cercanos, y casi desde varios puntos de la magnitud del siniestro, corrían desparavidos hacia el lugar del suceso.

Se han quemado dos automóviles, marca «Mercedes», que hacían el servicio de correo; otro, gran lujo, sin estrenar, y un «Ford», quedando solo el que estaba de servicio en Burgos.

Según se cuenta, el incendio ocurrió de la siguiente manera:

Se encontraban aprovisionando de gasolina los depósitos de los automóviles, mediante una goma, cuando saltó una chispa, no se sabe si del motor; pero lo que parece comprobarse es que se inflamó la goma, impregnada de gasolina, al ver que se quemaba, el que esta operación hacía, retiró la mano y con ella la goma, saliendo un chorro de fuego que se esparció por todo el local, resultando

Aguas y Balneario de Cestona (Gipuzcoa)
(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disentería, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casas de Entradas precios módicos.
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrosa.
Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GIPUZCOA).

¡Recuerde usted!
por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de **ESTÓMAGO E INTESTINOS** por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el **DIGESTÓNICO**
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar á criarlos.
2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
Úsese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.
Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Moateza, 18, Madrid.
Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

Casa de Saldos
Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. — ¡¡Todo á mitad de precio!!
Almirante Bonifaz, 18

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
CALLE DE SAN DE MENA, NÚMERO 29, 1.º.—MADRID.
Neuritis (quirúrgica), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres viejos niños.—Desechos de la matriz, etc., etc.
Títulos que presentamos á la celebración del público:
1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para beber, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar un cuento, un modelo, un dibujo, una fotografía, una fotografía y un riesgo que cuya consideración hace estrepitoso. Es tan grave sea peligro y además tan inmediato, como el que se corre al ingerir cualquier cosa que hallare en curaras sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fiar en otra calidad, por ejemplo, que en su color.
3.º Somos inventores de los mecanismos de los aparatos de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación, y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
5.º Después de mil estudios y ensayos incansables hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y el grado de blandura necesaria en cada caso, las partes obturadoras de los aparatos barométricos para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presentan alteraciones fibrosas ó existan lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó articulaciones, ni piezas, ni resortes superiores de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin resortes laterales de acero.
7.º Somos autores de la obra *Fernias y cuestiones enlazadas con el tratamiento*, libro de 299 páginas que ha merecido los más cariñosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de **ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID**.
Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que existan á los ortopédicos, y á cuantos se suscriban como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y recatado. Sólo así servirán á su clientela con el celo á sus obligaciones y desempeño de su alta función social.
AVISO IMPORTANTE
Consulta ortopédica en BURGOS de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres. Invariablemente los días 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Arboles frutales y maderables
se venden. Para pedidos, dirigirse á Isidoro Valpuesta, calle Mayor, núm. 212, Palencia.
Se remite catálogo gratis.



NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON **FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
Deposito en Burgos: Espolón, núm. 44.



Solución Cases
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL
Premiado en varias Exposiciones
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
Al por mayor, Farmacia de J. Duchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.

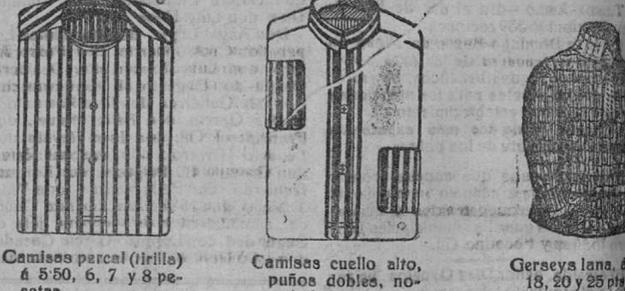
C. CHARGEURS REUNIS
SERVICIO COMBINADO CON LA **Compañía Sud Atlantique**
Vapores extra rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices
Salidas del puerto de Bilbao
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores
El día 20 de Febrero, vapor «AUBIGNY»
El día 20 de Marzo, vapor «DESIDARE»
Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.
Precio en 3.ª clase, 485 pesetas.
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.
También admitirán carga y con conocimiento directo, para Roserio de Santa Fe.
Salidas del puerto de Bordeaux
Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:
El 25 de Febrero, vapor «MASSILA».
Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:
Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6, BILBAO
Sucursales: Caribay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

Vapores correos holandeses
de la **Holland America Line**
Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS **Pérez Ullivarri é Hijo Limitada** BILBAO.—Barroeta Aldama, 2, 2.º
Telegramas y telefonemas: «ILLIVARRI»
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.
Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rebollo)
Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo 9. Teléfono núm. 88.—BURGOS
Frizera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas
Pellizas paño castor, de rizo alrededor, desde pesetas 50 á 90.
Guardapolvos de sofer, desde 20 á 30 pts. uno.
Pellizas paño melton, cuello bocamango, rizo, desde 60 pesetas.



Camisas percal (tirilla) á 5'50, 6, 7 y 8 pesetas.
Camisas cuello alto, puños dobles, novedad, de 8 á 14 pts.
Jerseys lana, á 18, 20 y 25 pts. algodón, 6, 7 y 8 pts.



Banco Agrícola Comercial
Capital: 40.000.000 de pesetas. — Domicilio: BILBAO
IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN
Maquinaria agrícola :: Abonos minerales
Materias primas :: Insecticidas
Semillas seleccionadas
Agencia y depósito: **LUIS DE PABLO IBÁÑEZ**—BURGOS
CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)
Cuantos estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier manda ó satisfacer consulta.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. García Muñoz
Catedrático de operaciones de la Facultad de Medicina
Se ejecutan toda clase de operaciones de Cirugía. Pensiones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios módicos. Consulta especial de enfermedades de las vías urinarias y matriz.
Lonja, 1 y 3, principal, derecha.—VALLADOLID

MOTORES VELLINO á gasolina, aceites pesados ó gas
Con magneto y regulador
Pequeña industria
Elevación de agua
Agricultura
El motor ideal para el agricultor
El Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.
El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecanismo como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.
Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está adaptado á los renombrados grupos electrogénos ELECTROR para el alumbrado de fábricas, casas particulares, cinematógrafos, castillos, conventos, colegios, balnearios, etc.
Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrogénos vendidos, así, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á **MODERN GARAGE** (Lain-Calvo, 38.—BURGOS)



Almacén de muebles
Cama de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, armarios, mesas y mesitas de noche, azufradores, centros, bañes, camas, sillas de paja y maderas y otros artículos.
VIRDA DE CANTABRIZA.—Palencia, 14, Burgos.